

*Migración, derechos humanos y desarrollo.
Aproximaciones desde el sur de México
y Centroamérica*

María del Carmen García Aguilar y Daniel Villafuerte Solís, 2014,
Londres, UNICACH/Juan Pablos Editor, 423 pp.

María Eugenia ANGUIANO TÉLLEZ*

En años recientes, las investigaciones sobre la relación entre migraciones internacionales, derechos humanos y desarrollo se han incrementado de manera considerable; sin embargo, existe poca reflexión conceptual y muy escasa reflexión epistemológica en torno a esos temas y los procesos sociales involucrados. La gran virtud de este libro, integrado por cuatro capítulos, además de la introducción y las reflexiones finales, es precisamente la reflexión crítica, conceptual y epistemológica que pone en el centro del debate la historicidad del conocimiento mismo sobre esos tres tópicos.

El primer capítulo, “Necesidad de una visión articulada

para entender las migraciones”, presenta una detallada reflexión crítica sobre las aportaciones y limitaciones de las llamadas teorías que han pretendido explicar las migraciones internacionales, haciendo un recorrido desde la teoría neoclásica hasta el llamado transnacionalismo. Todas ellas, a pesar de su pretensión de postularse como *teorías*, generalmente describen mucho y explican poco. Uno de los aspectos más valiosos del capítulo es la profunda reflexión epistemológica sobre esas teorías, destacando la historicidad de los procesos sociales y del pensamiento mismo que se construye sobre ellos. Varias afirmaciones de los autores nos

* El Colegio de la Frontera Norte, México. Correo electrónico: anguiano@colef.mx.

invitan a pensar de manera diferente los procesos migratorios al emprender su estudio: “La producción de la migración es una consecuencia de la producción del capital” (p. 93), por lo que “Abordar la dialéctica de la migración implica considerar las escalas de análisis local, regional, nacional o internacional en una perspectiva articulada [...] mostrar las articulaciones y contradicciones entre estructura y proceso, entre lo colectivo y lo individual, lo diacrónico y lo sincrónico, entre lo global, nacional y local, entre lo macro y lo micro” (p. 62), pues “el fenómeno de la migración adquiere dimensiones complejas y, por lo mismo, no puede ser analizado con la mirada de una sola disciplina, que impone un recorte específico de la realidad y tampoco puede ser examinado en una perspectiva local o nacional” (p. 124). Pero también advierten que una tarea intelectual de tal envergadura no es sencilla, “pues requiere una vigilancia epistemológica para evitar caer en falsas apreciaciones”, tales como: la migración puede ser una enorme fuerza benefactora, las remesas constituyen una palanca del desarro-

llo, el transnacionalismo crea una fuerza contestataria al capitalismo transnacional.

Los estudios y los estudiosos de las migraciones internacionales con suma frecuencia omiten considerar que los migrantes son esencialmente trabajadores y que su condición como tales tiene implicaciones en su relación con los Estados, en tanto estructuras gubernamentales que facilitan o dificultan sus desplazamientos, y con los empleadores en su calidad de poseedores de capital y contratantes de fuerza de trabajo. Pocos estudios indagan a profundidad en torno a esa triada: la intervención del Estado y la participación de los empleadores en la contratación de los trabajadores migrantes.

El segundo capítulo, “Política migratoria y derechos humanos en tiempos de globalización neoliberal”, trata precisamente de la intervención del Estado y la construcción jurídica que limita o promueve el desplazamiento selectivo de los trabajadores migrantes. A diferencia de otros textos que abordan la intervención de los Estados nacionales en la elaboración de políticas migratorias y que son

de carácter sumamente descriptivo (que no implica que por ello sean irrelevantes), este segundo capítulo también es decididamente conceptual y analítico y, al igual que ocurre en todo el libro, desarrolla en sus razonamientos una profunda reflexión epistemológica.

El capítulo hace referencia a la transformación del Estado constitucional de derecho cuyas políticas migratorias plasmadas en leyes, especialmente en los Estados receptores, dieron pie a normatividades asociadas con la regulación y el ordenamiento migratorio, por un sistema que, junto con las crisis económicas, han configurado un escenario que trastoca las fuentes jurídicas de las políticas migratorias con un sentido garantista, abriendo paso a un nuevo escenario de acciones y prácticas de desprotección laboral y control, contención y expulsión de las poblaciones migrantes, avaladas por marcos normativos de carácter punitivo y criminalista.

Los autores postulan que esos cambios son expresiones de transformaciones estructurales más profundas que alteran las figuras del Estado y del de-

recho, que los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 aceleraron y exacerbaron en el sistema internacional, colocando al terrorismo como el nuevo paradigma de la seguridad nacional, en particular en el manejo de las migraciones internacionales. Los autores ilustran esos cambios a partir de un diagnóstico detallado de la evolución reciente de las políticas migratorias en Estados Unidos, en la Unión Europea y en el caso de México frente a Centroamérica. Las leyes y regulaciones de las migraciones que establecen los Estados nacionales se traducen en el ejercicio de su derecho a decidir quién entra y quién sale de su territorio.

Desde esta perspectiva, las fronteras, como institución jurídica, delimitan la soberanía territorial de los Estados. El reforzamiento del control de las fronteras y el férreo control de la inmigración cobra sus expresiones más acabadas en el ámbito de las leyes y las regulaciones que culminan, en su límite, con la deportación, la penalización y la criminalización de los migrantes irregulares, indocumentados o no autorizados. Las restricciones a los derechos pro-

cesales y civiles, las detenciones indefinidas sin acusación, la instauración de tribunales militares para juzgar extranjeros, ejercer expulsiones y cerrar fronteras a migrantes forzados, son prácticas que se han incorporado a las legislaciones de los Estados. Como consecuencia de la actuación punitiva de los Estados respecto a las migraciones internacionales, “El tema de los derechos humanos es estratégico [...] para la construcción del horizonte de futuro de la migración internacional irregular [pues] en ellos se finca la defensa del respeto de la dignidad humana” de las personas migrantes (p. 217). En el caso de México, los autores subrayan que “Las acciones de resguardo fronterizo, detención y aprehensión abrieron las puertas a fuerzas delictivas ya existentes y crearon otras, posibilitadas por el accionar del propio gobierno mexicano, pero también por decisiones de otros actores” (p. 232); con las trágicas consecuencias que todos conocemos, incluidos los secuestros y muertes de migrantes.

En el tercer capítulo, “La migración laboral centroamericana”. Más allá de las estadísticas

y de las encuestas, los autores analizan la relevancia del fenómeno migratorio centroamericano de paso por la frontera sur de México, destacando su creciente importancia y complejidad y examinando los alcances y limitaciones de las estadísticas migratorias a partir de una revisión detallada de la información estadística generada por el Instituto Nacional de Migración (INM) y las encuestas de flujos migratorios que realiza El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) en colaboración con otras instituciones académicas y entidades gubernamentales (las Emif Norte y Sur). Desde mediados de la década de 1990, la migración centroamericana en tránsito por México con destino a Estados Unidos se intensificó masivamente, visibilizando la posición de México como territorio de tránsito, situación que alertó al gobierno mexicano “que comenzó a mantener mayor vigilancia en una frontera que históricamente había sido olvidada, porque no representaba peligro alguno para la soberanía nacional” (p. 261). El INM puso mayor atención a la frontera de México con Guatemala e incrementó el

número de estancias y estaciones migratorias a lo largo y ancho del país; a la par se crearon nuevos albergues y grupos de apoyo a migrantes en su tránsito por México y se visibilizó el trabajo de los defensores de las personas migrantes.

En el último capítulo, “Las políticas del consenso de Washington o de cómo se convirtió la región centroamericana en exportadora de fuerza de trabajo”, los autores presentan un detallado análisis histórico de los procesos sociales que vivió Centroamérica a partir de los tratados de libre comercio que modificaron las relaciones geopolíticas y geoeconómicas de la región centroamericana con Estados Unidos, transitando hacia una nueva integración promovida por la llamada “Iniciativa para las Américas” que “consiste en impulsar un sistema de libre comercio que vincule a todas las Américas, Norte, Central y del Sur, bajo los criterios de la doctrina neoliberal en la versión promovida por el llamado Consenso de Washington” (p. 325).

El capítulo inicia con el recuento histórico y el análisis del vínculo entre Centroamérica y

Estados Unidos desde finales de la Primera Guerra Mundial, su integración económica bajo la visión de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la recomposición de las élites políticas y empresariales de los países centroamericanos. A partir de la segunda mitad de la década de 1970, se produjo un debilitamiento de las economías centroamericanas con una crítica fuga de capitales que afectó sus economías y sus sociedades, generando un débil crecimiento económico, un fuerte deterioro social y una gran concentración de ingresos.

El cambio posterior, basado en la apertura económica y la desregulación, profundizó la tendencia privatizadora, las desigualdades sociales y la pobreza, consolidando un modelo de exportación de mano de obra mediante el incremento de industrias maquiladoras y de la emigración internacional. En el presente siglo, la reciente crisis financiera y económica en Estados Unidos, también golpeó a Centroamérica. Las difíciles condiciones de vida material y la violencia que padecen millones de centroamericanos convierten a la emigración internacional en

un medio de vida fundamental que los ha llevado a arriesgar sus vidas para llegar al lugar donde supuestamente encontrarán trabajo y mejores salarios, Estados Unidos. El trabajo informal, el subempleo, la precariedad laboral y los bajos salarios, así como la violencia y el hambre, constituyen elementos que favorecen la emigración internacional, si-

tuación que no podrá detenerse mientras se mantengan las mismas condiciones.

Los autores concluyen que la complejidad de la migración internacional constituye un reto intelectual que requiere una apertura de pensamiento para trascender las interpretaciones parciales.